

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 13204** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral de Jefe de Reprografía en este Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Reprografía en este Departamento, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11, y en las Delegaciones de Hacienda.

Asimismo, se señala el próximo día 13 de junio del año en curso para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso (1.ª fase), en los locales de la Intervención General de la Administración del Estado (calle María de Molina, 50), a las diez horas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 24 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

- 13205** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral de Auxiliar de Reprografía en este Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 17 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Reprografía en este Departamento, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11, y en las Delegaciones de Hacienda.

Asimismo, se señala el próximo día 13 de junio del año en curso para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso (1.ª fase) en los locales de la Intervención General de la Administración del Estado (calle María de Molina, 50), a las doce horas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de mayo de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

- 13206** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Expirado el plazo que, para la subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 9 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes de admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid); en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de mayo de 1988.-P. D. (Resolución de 22 de febrero de 1986), el Subsecretario, Enrique Martínez Robies.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 13207** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta, en segunda convocatoria, de la Comisión de «Máquinas y Motores Térmicos» de pruebas de idoneidad a favor de don Joaquín Hernández Gómez para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 16 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), fue admitido, en virtud de recurso estimado en 17 de febrero anterior, el aspirante don Joaquín Hernández Gómez en el área de «Máquinas y Motores Térmicos», de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

En 12 de abril siguiente, la Dirección General de Enseñanza Superior se dirigió a la Presidencia de la Comisión afectada, a fin de que se reuniese nuevamente y elevara propuesta en relación con el mencionado aspirante, propuesta que ha realizado en 3 de mayo actual y remitido a través de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad. En la citada propuesta la Comisión correspondiente considera que el mencionado aspirante puede acceder al Cuerpo indicado.

Por todo ello:

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta formulada en segunda convocatoria por la Comisión del área de «Máquinas y Motores Térmicos» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, declarando apto al aspirante don Joaquín Hernández Gómez para acceder al citado Cuerpo.

Madrid, 11 de mayo de 1988.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 13208** *ORDEN de 24 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, con funciones Administrativas y Auxiliares.*

Vacantes en este Departamento puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, dotados presupuestariamente, cuya provisión se considera necesaria en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de la autorización contenida en el punto segundo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988, ha dispuesto:

Primero.-Convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I (Servicios Centrales y Direcciones Provinciales), II (Instituto Nacional de Empleo, Red de Oficinas de Empleo), III (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) y IV (Fondo de Garantía Salarial) a la presente Orden.

Segundo.-El presente concurso se regirá por las bases aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, del 20.

Tercero.-Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo que figura como anexo V, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, 28003 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo solicitarse un número superior a 30 puestos del total de los ofertados en la convocatoria.

Cuarto.-Los requisitos y méritos que se aleguen por los solicitantes deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo VI, referida al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y expedida por las Unidades de Personal mencionadas en la base cuarta, 2, de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de mayo de 1988.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario